



# BOLETÍN OFICIAL

DEL

## OBISPADO DE MENORCA

**Sumario.**—Circular del Excmo. Sr. Obispo disponiendo la publicación de la Santa Bula, pág. 13 — Exhortación del mismo Rdmó. Prelado, referente a la Santa Bula, pág. 16. — Horario y días de Cuarenta-Horas en las parroquias del interior de la Isla fuera de Mahón, pág. 17. — Crónica de la diócesis, pág. 19. — Suscripción para el Dinero de San Pedro, pág. 22. — Colecta hecha el día de la Epifanía a favor de los Esclavos, pág. 24. — Bibliografías, pág. 26. — Suscripción para el monumento que ha de erigirse en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en el cerro de los Angeles, pág. 28.

### CIRCULAR

En su día recibimos con la debida reverencia, del Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Comisario Apostólico General de la Santa Cruzada, el Sumario de las facultades, gracias e indulgencias que nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, se ha dignado conceder por doce años, a todos los fieles residentes en los reinos de España o que vinieren a ellos, juntamente con las Letras que a continuación insertamos.

\* \* \*



VICTORIANO, POR LA DIVINA MISERICORDIA, DEL TITULO DE LOS CUATRO SANTOS CORONADOS, DE LA SANTA ROMANA IGLESIA PRESBITERO CARDENAL GUIASOLA Y MENENDEZ, ARZ BISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, PATRIARCA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, CAPELLÁN MAYOR DE S. M., VICARIO GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, CANCELLER MAYOR DE CASTILLA, CONDECORADO CON EL GRAN COLLAR DE CARLOS III, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA DEL MÉRITO MILITAR CON DISTINTIVO BLANCO, ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS, CORRESPONDIENTE DE LA DE LA HISTORIA, SENADOR DEL REINO, COMISARIO GENERAL APOSTÓLICO DE LA SANTA CRUZADA EN TODOS LOS DOMINIOS DE S. M., ETC., ETC.

A VOS, NUESTRO VENERABLE HERMANO EN CRISTO PADRE, EXCMO. E ILTMO. SR. OBISPO DE LA DIÓCESIS DE MENORCA.

*Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Por cuanto la Santidad de Benedicto XV, felizmente reinante, se dignó conceder por doce años, que se han de contar desde la primera dominica de Adviento de este año 1915, las gracias y privilegios de la Bula de Cruzada, con notables modificaciones en favor del Rey y pueblo de España, y bajo las bases de que el producto se había de destinar a los fines señalados por la Santa Sede y que los Sres. Obispos continúen siendo administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que créais convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, a cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que os pareciere o sea de costumbre, y para que las personas que nombrareis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen a las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada para cada clase de Su-



marios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando derogados cualquier privilegio o costumbre en contrario. Por la Bula o Sumario general de Iustres, *cinco pesetas*. Por la común de Vivos o Sumario general, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Difuntos *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el Sumario de Oratorios privados, *cuatro pesetas*. Por el Sumario de Composición, *una peseta*. Por el Sumario singular indulto de la ley de Abstinencia y Ayuno, primera clase *diez pesetas*. Por el de segunda clase, *cuatro pesetas*. Por el de tercera clase, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por el indulto colectivo de la ley de Abstinencia y Ayuno, *cinco pesetas*.

Dado en Toledo quince de Septiembre de mil-novecientos dieciséis,

† VICTORIANO, CARDENAL GUIASOLA,  
*Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada.*

Por mandato de Su Encia. Roma.

*El Comisario General de la Santa Cruzada.*

DR. NARCISO DE ESTÉNAGA,

*Arcediano-Secretario.*

\*\*\*

En su consecuencia, para dar el más exacto cumplimiento al respetable documento que antecede, mandamos que la referida Bula de la Santa Cruzada sea recibida y publicada en Ntra. Santa Iglesia Catedral y Parroquias de nuestro Obispado en el día y forma de costumbre.

Ciudadela, 1 de Febrero de 1917.


† EL OBISPO.





## NOS EL OBISPO

---

ANDADA publicar la Santa Bula, encarecemos á los Rdos. Curas que sobre las razones y motivos que Nos hemos expuesto los anteriores años, y con otros argumentos que su celo les sugiera, prediquen é inculquen y hagan que sobre lo mismo insistan los predicadores en cuaresma y en el día mismo de la solemne Publicación, la importancia y número de obras que los fieles practican, tomando aquel piadoso documento. Lo necesitan los fieles para si mismos, para dar testimonio de obediente adhesión al Pontífice, para ayudar al remedio de necesidades de todo orden, morales y materiales, con especial mención entre éstas, de la que sufren las iglesias parroquiales dejando de percibir parte considerable de su dotación. Y como las necesidades y atenciones se multiplican, hay que multiplicar los esfuerzos para conseguir que esta importantísima obra de la Bula, no sufra quebranto ó disminución, y que tengan los fieles hijos ánimo resuelto de llenar todos los deberes que su condición de cristianos les impone.

Nuevos y grandes motivos para proteger esta obra de la Santa Bula se han acumulado hoy, por las tan grandes gracias de todo orden y concesiones que ha hecho nuestro Santísimo Padre. Sobre todo esto hagan los Párrocos y Predicadores los llamamientos que su importancia requiere.

Ciudadela, 1 de Febrero de 1917.

† EL OBISPO.

---



HORARIO Y DÍAS DE LA EXPOSICIÓN DE  
**CUARENTA HORAS**

EN LAS PARROQUIAS DE  
ALAYOR, MERCADAL, FERRERÍAS,  
NTRA. SRA. DEL ROSARIO, DE VILLA CARLOS, SAN LUIS, SAN CLEMENTE  
Y SAN JUAN D' ELS HORTS

DE ESTA DIÓCESIS

DURANTE EL AÑO 1917

En la parroquia de Santa Eulalia, de Alayor, se celebrarán los días 10, 11 y 12 de Febrero, exponiéndose a las seis de la mañana y reservándose a las siete de la tarde a excepción del segundo día que se reservará a las ocho.

En la parroquia de San Martín, de Mercadal, se celebrarán los días 25, 26 y 27 de Mayo, fiestas de Pentecostés, exponiéndose desde las cinco de la mañana a las ocho de la noche, excepto el primer día que se expondrá a las diez de la mañana.

En la parroquia de San Bartolomé de Ferrerías, se celebrarán los días 25 26 27 de Mayo, fiestas de Pentecostés; se expondrá desde las cinco de la mañana a las nueve de la noche. El primer día se expondrá a las nueve de la mañana y el último se reservará a las cinco de la tarde.

En la parroquia de San Cristóbal se celebrarán los días 25, 26 y 27 de Mayo, fiestas de Pentecostés, exponiéndose desde las cinco a las ocho de la noche a excepción del primer día que se expondrá a las diez.

En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario, de Villa-Carlos, se celebrarán los días 25, 26 y 27 de Mayo, fiestas de Pentecostés. Esta parroquia además celebrará las exposiciones siguientes: El primer domingo de cada mes a la una y media de la tarde, a cargo del Turno de San Tarcicio. El día de la Ascensión del Señor durante el canto de Nona y misa solemne. El día de Corpus, durante todo el día. Igualmente se expondrá durante el Novenario del Espíritu Santo, Vigilias mensuales que celebra la Adoración Nocturna y el Jueves



Santo, Corpus Christi, difuntos y final de año y en los días de Carnaval.

En la iglesia de Santa Margarita, residencia de la Comunidad de Hermanas Carmelitas, de Villa-Carlos, se celebrarán los días 25, 26 y 27 de Mayo, Pascuas de Pentecostes, exponiéndose a las seis de la mañana el día 25 y 26 a las ocho y el 27 a las diez, reservándose todos los días a las siete y media. Además se expondrá los primeros viernes y domingos de mes, los tres días de Carnaval y la Novena del Sagrado Corazón de Jesús.

En la parroquia de San Luis, se celebrarán los tres días de Carnaval, exponiéndose a las seis y media de la mañana y se reservará a las ocho de la noche, excepto la exposición del primer día que se verificará a las nueve de la mañana. Celebrará esta parroquia además las exposiciones siguientes: Una hora por la noche todos los días de mes de Junio, los domingos en la misa mayor y por la tarde. El día de Corpus desde las nueve y media hasta concluida la procesión por la tarde. Durante el ejercicio que practica el Apostolado todos los primeros viernes y primeros domingos de mes y durante el tercer domingo al celebrarse el ejercicio de las Hijas de Maria.

En la parroquia de San Clemente, se expondrá una hora los primeros domingos de mes. En las fiestas del Apostolado, Tarcicios, vigiliás celebradas por la Adoración, el Jueves Santo y Navidad, domingo infra octava del Corpus, durante la misa mayor y visperas, fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, durante la misa mayor y visperas y durante el Carnaval una hora y media diaria.

En el Santuario de Monte-Toro, San Juan d'els Horts se celebrará la semana de la Ascensión del Señor, exponiéndose a las nueve de la mañana y reservándose a las doce.





## CRÓNICA DE LA DIOCESIS

### MONTE-TORO

Ha quedado terminada estos días la obra del artesonado del camarín del Santuario de Monte Toro. Probamos a hacer de él alguna descripción. Toda la obra es de cedro. En el fondo de cada una de las artesas o plafones, hay un rosetón: en los puntos de intersección de los resaltantes moldurados marcos que encuadran las artesas hay en cada uno, otro rosetón: limita la techumbre por sus cuatro lados, una franja o cenefa, que presenta cartelas en proporcionadas distancias, en el fondo de cada una de las cuales hay otro rosetón: por debajo de toda la techumbre corre un ligero cornisamento con ancho friso, seccionado éste por cartelas, con una guirnalda en el fondo de cada una. Y todo este cuerpo figura apoyado o sostenido en labrados modillones, en proporcionadas distancias colocados. Las tres clases de rosetones son diferentes entre sí, en dibujo y en tamaño, siendo los mayores los del fondo de las artesas, y los menores los de la cenefa o franja. Su número es: en las artesas, 25: en los puntos de intersección, 36: en las cartelas de la franja, 24: el número de las guirnaldas es de 32: los labrados modillones son en número de 24. Es una obra de gran belleza y de verdadero mérito artístico, y que se puede ahora ya admirar, por haber sido quitado el andamaje. Y cuando forme conjunto con la demás ornamentación que ha de llevar el Camarín, su belleza resaltarán todavía más. Quedan asociados a esta obra los nombres de los Sres. Arquitecto Femenías, maestro ebanista Poncio, --q. g. h.-- y maestro escultor Mercadal. En su colocación han trabajado el oficial primero que fué de Poncio, Sebastian, (no recordamos su apellido) el maestro Pons y el maestro de obras Morales.

Sabemos que ahora van a hacerse nuevos y dando más



abundante luz, el ventanal del Camarin y el óculo del frontispicio de la iglesia, por hallarse todo ello poando, y que en la próxima primavera se trabajará en los mármoles que hace tiempo hallanse depositados en Mercadal.

El domingo día 21 del actual, celebráronse solemnes funciones religiosas en honra de la Sagrada Familia y como fin del Triduo, en la parroquial iglesia de Nuestra Señora del Rosario de esta ciudad, viéndose en los altares las capillitas de la Visita Domiciliaria. Hubo misa de comunión que celebró el M. I. Sr. D. Cristóbal Tiuoner, Canónigo, distribuyendo el Pan de los ángeles a muchas personas pertenecientes a la asociación de la Sagrada Familia. Cantóse solemne oficio, predicando el M. I. Sr. Magistral. Al anochecer hubo conclusión del Triduo, predicando el Rdo. Sr. don Pedro Pons, Párroco y Director de dicha asociación.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen de Mahón celebráronse también solemnes y devotos cultos en honor de la Sagrada Familia, conforme acostumbra todos los años, con piadosa novena y otras funciones sagradas.

De grato acontecimiento religioso puede justamente calificarse la celebración del 50 aniversario o *Bodas de oro* del Apostolado de la Oración instalado en la parroquia de Santa Maria de Mahón, cuya fecha se cumplió ayer, fiesta de la Purificación de Nuestra Señora. Sin perjuicio de dar en el número siguiente de este BOLETIN algunos datos más extensos referentes a dicho acontecimiento, nos limitaremos hoy a consignar que, con la mira de celebrar con extraordinaria solemnidad dicha fecha, ha pasado a esta isla para predicar una serie de Confereneias religioso-sociales el R. P. Juan Maria Solá, S. J., orador sagrado de gran renombre y muy justa fama. Hace unos diez y siete años que el Padre Solá era muy popular en Mallorca y desde entonces no ha dejado de predi-



car en casi todas las regiones de España, escribiendo a la vez con estilo clásico y doctrina solidísima multitud de libros y folletos apologeticos y escripturistas. Sabemos que las Conferencias que ha dado en la parroquia de Santa Maria, han sido muy nutridas de sabias enseñanzas y muy fructuosas para las muchedumbres de uno y otro sexo que las han oido.

Nuestro Rdmo. Sr. Obispo se trasladó a Mahón, para celebrar ayer Misa de Comunión, que debió ser, sin duda, concurridísima y para asistir a los demás actos que se celebraron en conmemoración del 50 aniversario de la instalación canónica en Mahón del Apostolado de la Oración.





## Suscripción para el Dinero de S. Pedro

	Ptas. Cénts
Suma anterior. . . . .	1.379'05
<b>Exmo. Sr. Obispo, por Julio hasta Diciembre de 1916</b>	<b>100'00</b>
<b>M. I. Sr. Deán, por id. id. . . . .</b>	<b>18'00</b>
" " " Arcipreste, por id. id. . . . .	18'00
" " " Arcediano, por id. id. . . . .	18'00
" " " Chantre, por id. id. . . . .	18'00
" " " Maestrescuela, por id. id. . . . .	18'00
" " " Magistral, por id. id. . . . .	18'00
" " " Lectoral, por id. id. . . . .	18'00
" " " Mariano Juan, Canónigo por id. id. . . . .	12'00
" " " Doctoral, por id. id. . . . .	18'00
" " " Penitenciario, por id. id. . . . .	18'00
" " " D. José Planells, Canónigo, por id. id. . . . .	12'00
" " " " Cristóbal Timoner, Canónigo por id. id. . . . .	6'00
<b>Rdo. Sr. D. Miguel Pons Gorrias, por id. id. . . . .</b>	<b>12'00</b>
" " " José Sintés por todo el año de 1916 . . . . .	12'00
" " " Párroco de la Catedral, por el segundo semestre de 1916. . . . .	8'00
" " " Pedro Villalonga, Párroco, por id. id. . . . .	6'00
" " " Párroco de San Cristóbal, por id. id. . . . .	6'00
" " " Ambrosio Carabó, Párroco de Santa Maria de Mahón, por todo el año de 1916 . . . . .	9'00
" " " Narciso Panedas, Regente de Santa Maria de Mahón por id. . . . .	6'00
" " " Pedro Pons Olives, por id. . . . .	6'00
" " " Pedro Roselló por id. . . . .	6'00
" " " Gabriel Cardona Mir, por id. . . . .	6'00
" " " Miguel Pons Ginart, por id. . . . .	6'00
" " " Miguel Pons Seguí por id. . . . .	6'00
<b>Suma y sigue. . . . .</b>	<b>1.760'05</b>



	Suma anterior.	1.760'05
Rdo. Sr. D. José Mercadal, por id.		6'00
" " Párroco de Alayor para todo el año de 1917		12'00
" " " Gabriel Coll, Ecónomo, por todo el año de 1916.		12'00
" " " Juan Mercadal, Párroco, por el segundo semestre de 1916		6'00
" " " José Juaneda Pbro. por id.		3'00
" " " Miguel Perez Bocco, Pbro. por id.		3'00
" " Párroco de Villa-Cárlos, por todo el año de 1916		12'00
" " " José Roca, Pbro., por el segundo semestre de 1916		8'00
" " " Jaime Carretero, Pbro., por todo el año de 1916		6'00
Sr. D. Doménico Bellissimo, por todo el año de 1916		5'00
Sra. D. <sup>a</sup> Isabel Mascaró, por id.		1'25
Recolectado entre los feligreses de la parroquia de la Catedral, durante el segundo semestre de 1916.		18'00
Décimas de las colectas efectuadas por las señoras Céladoras del Apostolado de la Oración en Mahón, durante el año 1916		17'31
		<hr/>
	Suma	1.869'61





COLECTA HECHA EL DÍA DE LA EPIFANIA A FAVOR DE LOS  
ESCLAVOS.

---

Catedral . . . . .	Ptas. 4'50
Parroquia del Rosario de Ciudadela . . . . .	" 4'00
Idem de San Francisco de Ciudadela . . . . .	" 1'05
Idem de Santa María de Mahón . . . . .	" 6'40
Idem de San Francisco de Mahon . . . . .	" 4'45
Idem del Carmen de Mahón . . . . .	" 8'00
Idem de Alayor. . . . .	" 32'62
Idem de Mercadal . . . . .	" 5'79
Idem de Ferrerías . . . . .	" 10'35
Idem de San Cristóbal. . . . .	" 8'24
Idem de Fornells . . . . .	" 1'60
Idem de Villa-Cárlos . . . . .	" 6'69
Idem de San Luis . . . . .	" 3'42
Idem de San Clemente . . . . .	" 1'60
Suma: . . . . .	" 97'61





## BIBLIOGRAFÍA

El *Anuario Eclesiástico* para 1917.—Acabamos de recibir el *Anuario Eclesiástico* correspondiente al presente año y que publica la casa editorial de Barcelona Eugenio Subirana.

Esta interesantísima obra, en su nueva edición alcanza extraordinaria importancia colmando las esperanzas que en ella se tenían y las noticias que acerca de las innovaciones introducidas conocíamos.

Forma el *Anuario Eclesiástico* dos volúmenes, el de Agenda 152 páginas y el propio de más de 1000, conteniendo completísimas secciones, estadísticas eclesiásticas de Roma, España y América, con infinidad de datos y a más la vista y descripción de todas las Catedrales de España el Episcopologio de todas las Diócesis, etc., etc. Publica asimismo gran número de diversos artículos de estudio debidos a prestigiosas firmas, infinidad de ilustraciones y un mapa de la provincia eclesiástica de Burgos.

Pero lo que descuella sobre todos estos trabajos, por su extraordinaria utilidad es el completísimo Índice Universal de parroquias de España por orden alfabético con expresión del número de almas, municipio, diócesis y provincia respectivas y con la indicación de si tienen ferrocarril, telégrafo, teléfono, etc. Inútil encarecer la utilidad de ese índice de parroquias, cuya publicación era una verdadera necesidad.

No tiene menor utilidad e importancia sobre todo lo descrito y muy en especial para los Sres. Párrocos, la sección de Predicación que establécese en el *Anuario*, insertando luminosas homilias y planes de homilias para las dominicas del año litúrgico, debidos al P. Jaime Pons, S. J.

Con esta nueva edición del *Anuario Eclesiástico* para el



año 1917, se presta un nuevo y transcendental servicio a todo el clero español y a la obra de cultura eclesiástica.

---

*Sor Maria de Santa Rosa Aledo Villalonga.*—Esbozo biográfico por Juan Rosselló Villalonga, Presbitero.—Con censura eclesiástica.—Ciudadela de Menorca. Es ese opúsculo una hermosa y breve relación de las virtudes extraordinarias de dicha Religiosa Menorquina, que edificó a cuantas personas la trataron y que merece ser incluida en el catálogo de aquellas personas privilegiadas que se han distinguido por su santidad de vida en esta Isla.

Es digno de loa perpetuar la memoria de tales modelos.

---

*La Comunión Eucarística contemplando el Nacimiento de Jesucristo,* por el Dr. D. José Tuduri Moll, Pbro.—Para los que creemos, con firmeza, que la regeneración espiritual del mundo ha de venirnos por la Eucaristia, este librito es muy oportuno y de no poca utilidad al indicado objeto. Es de creer que este opúsculo será recibido con agrado, pues las devotas consideraciones para antes y después de la Comunión, como también las oraciones para oír, con fruto, la santa Misa, que se hallan en dicho librito lo hacen muy recomendable.

---

*Revista Popular.*—Vestida de nuevo y elegantemente reformada, empieza esta popularísima revista el año 47.º de su publicación. Grabados escogidos y abundantes, artísticos dibujos, orlas y cabeceras, interesantes fotografías, impresión nítida en papel couche, constituyen cualidades de presentación que añaden nuevos atractivos a los selectísimos textos debidos a escritores de reconocida fama. Pues lo son en verdad los treinta y nueve que figuran como redactores o colaboradores en la primera plana de la revista.



Nos complacemos en recomendar encarecidamente a esta publicación simpatiquísima por su fundador: el insigne Sardá y Salvany (q. s. g. h.), no menos que por las campañas todas que ha sostenido desde su fundación en pro de la causa católica. Si siempre ha sido leída con gusto y provecho de los buenos, ahora ofrece, gracias a su nueva presentación, los atractivos de las publicaciones ilustradas, sin los peligros de anticatolicismo e inmoralidad de no pocas que andan, desgraciadamente aún, en manos de católicos.





*Suscripción para el monumento que ha de erigirse en honor del Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Angeles.*

Suma anterior . . . . . Ptas. 294'50

D.<sup>a</sup> Maria Rosselló Villalonga, 0'05. — D.<sup>a</sup> Ana Pons, 0'10. — D.<sup>a</sup> Catalina Bosch Moll, 0'10. — D.<sup>a</sup> Francisca Gornés Anglada, 0'10. — D.<sup>a</sup> Francisca Mercadal Florit, 0'10. — D.<sup>a</sup> Margarita Garcias Ferrer, 0'10. — D.<sup>a</sup> Margarita Casasnovas Mercadal, 0'10. — D. Rafael Casasnovas Mercadal, 0'10. — D.<sup>a</sup> Maria Cavaller Torres, 0'10. — D.<sup>a</sup> Angela Cavaller Gener, 0'05. — D.<sup>a</sup> Maria Cavaller Gener, 0'05. — D. Guillermo Anglada Cavaller 0'05. — D. Nicolás Anglada Cavaller, 0'05. — D. Antonio Anglada Cavaller 0'05. — D. Antonio Cavaller Gener, 0'10. — D.<sup>a</sup> Angela Gener Camps, 0'05. — D. Esperanza Casasnovas, 1'00. — Id. por varias personas de su intención, 7'00. — D. Juan Torres Llufríu, 0'25. — D.<sup>a</sup> Agustina M.<sup>a</sup> de Saura, 1'00. — D.<sup>a</sup> Maria de la Concepción de Saura, 0'50. — D. Gabriel de Saura, 0'50. — D. Miguel Vivó Bonet, 0'25. — D.<sup>a</sup> Gertrudis Mendez de Vivó, 0'25. — D.<sup>a</sup> Maria Cavaller Casasnovas, 0'25. — D. Miguel Anglada Gorrias, 0'10. — D.<sup>a</sup> Juana Pons Gelabert 0'20. — D.<sup>a</sup> Valentina Cavaller Casasnovas 0'10. — D.<sup>a</sup> Maria Gener Lluch 0'05. — D.<sup>a</sup> Maria Camps Farnes 0'10. — D. Antonio Cavaller Casasnovas, 0'05. — D.<sup>a</sup> Maria Pons Gelabert, 0'40. — D.<sup>a</sup> Francisca Lluch Piris, 0'05. — D. Juan Cavaller Gener, 0'05. — D.<sup>a</sup> Magdalena Cavaller Torres, 0'05. — D. Guillermo Cavaller Torres, 0'05. — D. A. Avelino Casasnovas, 0'50. — D.<sup>a</sup> Juana Marqués, 0'50. — D. Andres Casasnovas, 0'50. — D. Avelinito Casasnovas, 0'25. — D. Juanito Casasnovas, 0'25. — D.<sup>a</sup> Juana Casasnovas, 0'25. — D.<sup>a</sup> Ester Salort, 0'25. — D.<sup>a</sup> Josefa Segoria, 0'25.

Suma. . . . . Ptas. 310'50

(Continuará.)

---

*Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. = Ciudadela.*